

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. DE SALUD

REF: Aprueba Adjudicación Portal
Chile Compra.-

LONGAVI, 19 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 32918

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento;
Las ofertas recibidas a través del portal Chile Compra ID: 4089-57-L110;
por los oferentes

El Acta de adjudicación a la propuesta de Licitación "INSUMOS
PROGRAMA POSTRADOS";

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones
"Orgánica Constitucional de Municipalidades";

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir los Insumos Licitados a través del Portal Chile
Compra para el Programa de Postrados del Depto. de Salud.

Ofertas más convenientes, se ajustan a los criterios de evaluación
indicados en tabla adjunta que forma parte integral de este decreto.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Acta de Adjudicación "INSUMOS
PROGRAMA POSTRADOS" ID 4089-57-L110.

2.- **ACEPTASE, ADJUDICASE Y EMITASE** la orden de
compra respectiva a los siguientes proveedores:

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
76.075.385-8	SOCIEDAD GONZALEZ Y MORA LTDA	MYE Medical Oferta 1	\$ 30.000
96.756.540-7	BRAUN MEDICAL S.A.	BRAUN	\$ 198.000
76.845.190-7	LABORATORIO RIDER LIMITADA	RIDER	\$ 195.000

TOTAL NETO ADJUDICADO \$ 423.000

3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a las siguientes
partidas ITEM 11 405 05 "APLICACIÓN DE FONDOS APOYO AL CUIDADO
DOMICILIARIO" la suma de de \$ 35.700 (iva incluido)

ITEM 215 22 04 005 "MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS" la suma de
\$ 467.670 (iva incluido).-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILE COMPRA, DESE
CUENTA Y ARCHIVASE, POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

P. Pérez/L. Díaz/E. Mondaca
DISTRIBUCION



Mª CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL